

**CARTERA INDUSTRIAL  
DE MÁRMOL, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal**

**ESMASA MANTENIMIENTO,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**LEVANTINA DE PIEDRAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**LEVAPROTEC, SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal**

**PINOSO EXPORT,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**AULDSTONE WORLD,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**E&M NATURE, SOCIEDAD LIMITADA**

**PIEDRA BATEIG,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal**

**IDELLA MÁRMOLES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal**

**MARFILIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**SUMIPIEDRA, SOCIEDAD LIMITADA**

**MEDITERRÁNEO STONE,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Invest Experience 2005, Sociedad Anónima», y las juntas generales extraordinarias de accionistas y/o de socios de las sociedades «Máñez y Bellot, Sociedad Anónima», «Levantina y Asociados de Minerales, Sociedad Anónima», «Levantina de Granitos, Sociedad Anónima», «Levantina de Granitos Centro, Sociedad Anónima», «Levantina Pavimentos de Granito, Sociedad Anónima», «Levantina de Mármoles, Sociedad Anónima», «Mármoles Levante, Sociedad Anónima», «Levantina Stone, Sociedad Anónima», «Esteve y Máñez Mármoles, Sociedad Anónima Unipersonal», «Levantina Natural Stone, Sociedad Anónima», «Levagránit, Sociedad Limitada», «Explotaciones Canteras Levantina, Sociedad Limitada Unipersonal», «Sistemas de Gestión Medioambiental, Sociedad Limitada», «Management y Mercados, Sociedad Limitada», «Canteras del Torote, Sociedad Limitada», «Delta Minera, Sociedad Anónima», «Gratosa, Sociedad Limitada», «Explotaciones Canteras Extremeñas, Sociedad Limitada Unipersonal», «Grabomar, Sociedad Limitada», «Levantina y Asociados de Galicia, Sociedad Limitada», «Occidental de Granitos, Sociedad Limitada Unipersonal», «Modulgranito Ibérico, Sociedad Anónima», «Explotaciones Canteras Zamoranas, Sociedad Limitada Unipersonal», «Esteve y Máñez Stone, Sociedad Limitada», «Naturamia, Sociedad Limitada», «Spain Marble, Sociedad Limitada», «Mármoles del Mediterráneo, Sociedad Limitada», «Casas del Señor, Sociedad Limitada», «Levantina Industrias Asociadas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Cartera Industrial de Mármol, Sociedad Anónima Unipersonal», «Esmasa Mantenimiento, Sociedad Limitada», «Levantina de Piedras, Sociedad Anónima», «Levaprotec, Sociedad Limitada Unipersonal», «Pinoso Export, Sociedad Limitada», «Auldstone World, Sociedad Anónima», «E&M Nature, Sociedad Limitada», «Piedra Bateig, Sociedad Limitada Unipersonal», «Idella Mármoles, Sociedad Limitada Unipersonal», «Marfilia, Sociedad Anónima», «Sumipiedra, Sociedad Limitada» y «Mediterráneo Stone, Sociedad Limitada», en sus respectivas reuniones del día 30 de junio de 2006, acordaron la fusión por la que «Invest Experience 2005, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, absorbe a las sociedades «Máñez y Bellot, Sociedad Anónima», «Levantina y Asociados de Minerales, Sociedad Anónima», «Levantina de Granitos, Sociedad Anónima», «Levantina de

Granitos Centro, Sociedad Anónima», «Levantina Pavimentos de Granito, Sociedad Anónima», «Levantina de Mármoles, Sociedad Anónima», «Mármoles Levante, Sociedad Anónima», «Levantina Stone, Sociedad Anónima», «Esteve y Máñez Mármoles, Sociedad Anónima Unipersonal», «Levantina Natural Stone, Sociedad Anónima», «Levagránit, Sociedad Limitada», «Explotaciones Canteras Levantina, Sociedad Limitada Unipersonal», «Sistemas de Gestión Medioambiental, Sociedad Limitada», «Management y Mercados, Sociedad Limitada», «Canteras del Torote, Sociedad Limitada», «Delta Minera, Sociedad Anónima», «Gratosa, Sociedad Limitada», «Explotaciones Canteras Extremeñas, Sociedad Limitada Unipersonal», «Grabomar, Sociedad Limitada», «Levantina y Asociados de Galicia, Sociedad Limitada», «Occidental de Granitos, Sociedad Limitada Unipersonal», «Modulgranito Ibérico, Sociedad Anónima», «Explotaciones Canteras Zamoranas, Sociedad Limitada Unipersonal», «Esteve y Máñez Stone, Sociedad Limitada», «Naturamia, Sociedad Limitada», «Spain Marble, Sociedad Limitada», «Mármoles del Mediterráneo, Sociedad Limitada», «Casas del Señor, Sociedad Limitada», «Levantina Industrias Asociadas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Cartera Industrial de Mármol, Sociedad Anónima Unipersonal», «Esmasa Mantenimiento, Sociedad Limitada», «Levantina de Piedras, Sociedad Anónima», «Levaprotec, Sociedad Limitada Unipersonal», «Pinoso Export, Sociedad Limitada», «Auldstone World, Sociedad Anónima», «E&M Nature, Sociedad Limitada», «Piedra Bateig, Sociedad Limitada Unipersonal», «Idella Mármoles, Sociedad Limitada Unipersonal», «Marfilia, Sociedad Anónima», «Sumipiedra, Sociedad Limitada» y «Mediterráneo Stone, Sociedad Limitada», sociedades absorbidas, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Alicante, Guadalajara, Madrid, Toledo, Badajoz y Pontevedra.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Novelda (Alicante), 30 de junio de 2006.—«Desarrollo y Gestión del Sudoeste, Sociedad Anónima», representada por don Jesús Esteve Román, Presidente del Consejo de Administración de las sociedades «Invest Experience 2005, Sociedad Anónima», «Máñez y Bellot, Sociedad Anónima», «Levantina y Asociados de Minerales, Sociedad Anónima», «Levantina de Mármoles, Sociedad Anónima», «Mármoles Levante, Sociedad Anónima», «Levantina Stone, Sociedad Anónima», «Esteve y Máñez Mármoles, Sociedad Anónima Unipersonal», «Levantina Natural Stone, Sociedad Anónima», «Sistemas de Gestión Medioambiental, Sociedad Limitada», «Management y Mercados, Sociedad Limitada», «Esteve y Máñez Stone, Sociedad Limitada», «Naturamia, Sociedad Limitada», «Spain Marble, Sociedad Limitada», «Mármoles del Mediterráneo, Sociedad Limitada», «Casas del Señor, Sociedad Limitada», «Levantina Industrias Asociadas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Cartera Industrial de Mármol, Sociedad Anónima Unipersonal», «Esmasa Mantenimiento, Sociedad Limitada», «Levaprotec, Sociedad Limitada Unipersonal», «Pinoso Export, Sociedad Limitada», «Auldstone World, Sociedad Anónima», «E&M Nature, Sociedad Limitada», «Piedra Bateig, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Sumipiedra, Sociedad Limitada».—Don Cipriano Gómez Carrión, Administrador único de las sociedades «Grabomar, Sociedad Limitada», «Levantina de Piedras, Sociedad Anónima» y «Marfilia, Sociedad Anónima».—Dña. Patricia

Álvarez Orejón, Administrador único de las sociedades «Canteras del Torote, Sociedad Limitada» y «Gratosa, Sociedad Limitada».—Don Pedro José Cortés Nuñez, Administrador único de las sociedades «Delta Minera, Sociedad Anónima», «Gratosa, Sociedad Limitada» y «Explotaciones Canteras Extremeñas, Sociedad Limitada Unipersonal».—«Albages Desarrollo, Sociedad Anónima», representada por don José Luis Esteve Román, Presidente del Consejo de Administración de las sociedades «Levantina de Granitos, Sociedad Anónima», «Levantina de Granitos Centro, Sociedad Anónima», «Levantina Pavimentos de Granito, Sociedad Anónima» y «Explotaciones Canteras Levantina, Sociedad Limitada Unipersonal».—Don Cipriano Gómez Carrión y don Francisco Cuadra Lafuente, Administradores Solidarios de la sociedad «Levagránit, Sociedad Limitada».—Don José Luis de la Hoz Arjones, don José María Alonso Fernández y don Ignacio Navarro Escolano, Administradores Mancomunados de la sociedad «Levantina y Asociados de Galicia, Sociedad Limitada».—Don José Luis de la Hoz Arjones, Administrador único de la sociedad «Occidental de Granitos, Sociedad Limitada Unipersonal».—Don José Luis de la Hoz Arjones, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Modulgranito Ibérico, Sociedad Anónima».—Don Jorge Padín Domínguez, Administrador único de la sociedad «Explotaciones Canteras Zamoranas, Sociedad Limitada Unipersonal».—Don Francisco Cuadra Lafuente, Administrador único de las sociedades «Idella Mármoles, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Mediterráneo Stone, Sociedad Limitada».—48.401. 2.ª 9-8-2006

**INYECTADOS ALCOY, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Dña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado en auto de 26 de julio de 2006 se ha declarado la insolvencia provisional de Inyectados Alcoy, Sociedad Limitada, por los importes y expedientes de ejecución que se indican:

Ejecución 120/06: 1.143,49 euros.  
Ejecución 121/06: 3.590,40 euros.  
Ejecución 122/06: 9.048,59 euros.  
Ejecución 123/06: 5.862,28 euros.  
Ejecución 124/06: 3.837,39 euros.  
Ejecución 125/06: 4.460,98 euros.  
Ejecución 126/06: 6.974,08 euros.  
Ejecución 127/06: 4.585,55 euros.  
Ejecución 128/06: 6.058,33 euros.  
Ejecución 129/06: 6.657,57 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 26 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—47.948.

**ISS FACILITY SERVICES, S. A.**

**Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**LIMPIBERIA, S. A.**

**Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 29 de junio de 2006, los respectivos accionistas únicos, según corresponda, de «ISS Facility Services, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Limpiberia, Sociedad Anónima Unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Limpiberia, Sociedad Anónima Unipersonal», por «ISS Facility